# Se Estaría en Víspera de la Concertación de la Paz en Corea

# SIGUE EL REPLIEGUE DE LOS SOLDADOS CHINOS

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA Concesión 1708

Año XXIV. N°. 9557. Santa Fe, viernes 24 de de noviembre 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 Pág.)

## *Los Rojos Libertaron a Prisioneros Aliados*

REALIZARONSE PASOS "DESCONCERTANTES"

SEUL, VIERNES 24 (ANS). — La inactividad reinó el jueves en la mayoría de los sectores del frente de la Corea del norte mientras arreciaban los rumores de negociaciones de paz y los soldados comunistas chinos continuaban replegándose.

El Foreign Office en Londres confirmó que Inglaterra está tratando de negociar un acuerdo con el gobierno comunista chino, pero un portavoz del general Douglas MacArthur negó que se estén celebrando negociaciones "en el plano militar".

Los desconcertantes pasos dados por los comunistas chinos en Corea también han dado pábulo a los rumores de paz que circulan en Seúl.

### AVANCES ALIADOS

Sin previa explicación, los comunistas chinos dejaron en libertad a veintisiete prisioneros de guerra heridos norteamericanos. Estos al volver a las líneas norteamericanas dijeron que los comunistas chinos les habían informado que no querían combatir con los norteamericanos.

Una fuente fidedigna reveló en Seúl que los combatientes puestos en libertad trajeron un escrito de los chinos ofreciendo salvoconductos para que helicópteros norteamericanos puedan evacuar a veinte heridos "muy graves" de las fuerzas de la UN recluídos en el campo de prisioneros de Pyoktong, en la margen norcoreana del río Yalu. Esta información, sin embargo, no ha sido confirmada.

Para llevar a cabo la evacuación —de confirmarse el ofrecimiento— sería preciso concertar un armisticio temporal localizado.

En el frente del noroeste una [illegible]

[illegible] ...nes surcoreanas, siamesas y turcas. Las fuerzas comunistas, restos de las divisiones norcoreanas dejadas atrás por el avance aliado, operan principalmente en dos zonas. Uno de esos grupos ocupó el domingo la población de Chunchon capital provincial situada a 72 kilómetros al norte de Seúl, calculándose que esa unidad cuenta con unos 10.000 hombres. Hay otro grupo que opera en las montañas al norte de Pyongyang, pero hasta ahora no ha podido cortar las líneas de comunicación de los aliados.

[illegible]

### ACCION DE GUERRILLEROS

[illegible] ...traten luchar por mucho tiempo y continuar su misión de destruir las líneas de comunicaciones y abastecimiento de los aliados.

Entre las unidades aliadas que luchan contra los guerrilleros norcoreanos se encuentran el regimiento 187 de infantería norteamericana, el batallón filipino, la brigada 29a. británica y división [illegible]

## El Gobierno de Peiping Acusa a Francia

TOKIO, 23 (ANS).— La radio de Peiping dijo hoy que el gobierno comunista chino ha protestado ante Francia contra las incursiones efectuadas en las regiones fronterizas meridionales de China por fuerzas terrestres y aéreas francesas.

La radioemisión citaba a un portavoz del gobierno en el siguiente sentido:

"Las provocaciones e incursiones escandalosas efectuadas durante los últimos once meses por fuerzas terrestres y aéreas francesas constituyen una violación del territorio y de la soberanía de la república de China. Causaron grandes pérdidas en vidas y propiedad a lo largo de las fronteras de China y revelan una actitud premeditada de enemistad por parte de los imperialistas franceses hacia el pueblo chino".

Radio Peiping añadió que el gobierno chino "se reserva el derecho de exigir el pago de indemnizaciones y hacer otras demandas pertinentes".

La radio de Peiping aludió a una lista preparada por la cancillería china de trescientas "incursiones" por las fuerzas terrestres francesas y dieciocho vuelos de aviadores franceses sobre el territorio chino. Dichos vuelos tuvieron lugar el 14 de diciembre de 1949 al 31 de agosto de 1950.

El ministerio de relaciones exteriores dijo que treinta y cinco chinos fueron muertos por los soldados franceses y un chino fué muerto y otro resultó herido en una acción aérea.

El portavoz oficial fué citado en el sentido de que desde septiembre de este año esas "invasiones atroces" se han vuelto "más graves".

El vocero mencionó cincuenta y tres vuelos de pilotos franceses a través de la frontera de Vietnam y Kwagsi desde el primero de septiembre hasta el 31 de octubre. Alegó que tres pueblos fueron ametrallados, tres soldados chinos fueron muertos y más de ciento veinte casas fueron destruídas.

El portavoz alegó que setenta y cinco aviones militares franceses volaron sobre territorio chino en la zona fronteriza entre Vietnam y la provincia de Yunnan y se dedicaron a labor de reconocimiento, ametrallamiento y bombardeos. Además dijo que los soldados galos efectuaron diez penetraciones en esa zona.

## *Cumplióse el Acto de los Obreros del Riel*

DURANTE EL MISMO HABLO EL CNEL. CASTRO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En las últimas horas de la tarde se efectuó en el local de la Unión Ferroviaria, en la calle Independencia, el acto organizado por dicha entidad, al cual se había invitado al personal del riel.

En el interior del local se había efectuado la reunión de la comisión consultiva gremial, cuyos integrantes, juntamente con la comisión directiva y otros dirigentes obreros esperaron la llegada del ministro de Transportes, coronel Castro, que se produjo a las 20.

### VITORES AL GRAL. PERON

En el ínterin se congregaron numerosos grupos de trabajadores frente al edificio, escuchándose vivas al General Perón y a su esposa, así como al titular del Ministerio de Transportes y a diversos dirigentes gremiales.

Varios núcleos de trabajadores portaban un cartel con la leyenda "Obreros Ferroviarios con Perón".

Al arribar el titular de Transportes fué saludado con una gran ovación.

Iniciado el acto se leyó una resolución de la Junta Consultiva, rechazando la renuncia de los miembros de la Comisión Administrativa, lo que fué recibido con aplausos.

Poco después salió a [illegible] presidente de la Unión Ferroviaria, señor [illegible] López [illegible] uso de la palabra. Con anterioridad se ejecutaron el Himno Nacional y la Marcha Ferroviaria.

El señor López expuso que los dirigentes de la Unión Ferroviaria ponían a Dios por Testigo que habían cumplido siempre con el mandato justicialista del presidente Perón, refirmando su incondicional apoyo a la obra del primer mandatario y de su esposa, a la vez que destacaba la extraordinaria colaboración recibida del ministro de Transportes en la solución de todos los problemas.

Dijo luego el señor López que prefería morir mil veces antes de cambiar de ideales y que gustoso ofrendaba su vida para que la clase trabajadora reciba los beneficios del justicialismo peronista.

### CONCEPTOS DEL SECRETARIO DE LA C. G. T.

[illegible]

### HABLO EL CORONEL CASTRO

[illegible]

### ANUNCIO DE UNA DEPENDENCIA

B. AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

### FIRMAN UN CONVENIO OBRERO

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

### RESOLUCION DE UN JUEZ

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — [illegible] ...que reclamaba indemnización por despido.

El juez dispone que el actor no tiene derecho a la indemnización legal pero sí en cambio al aguinaldo proporcional por inasistencias reiteradas.

# HA SIDO SOLUCIONADO EL CONFLICTO EN LOS FERROCARRILES

## *Dispuso Levantar el Paro la Coordinadora*

CONTEMPLAN ASPIRACIONES DE LOS OBREROS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Una resolución que pone término al conflicto en los ferrocarriles fué adoptada en una asamblea general realizada en el local de la Sección Kilómetro 5, Gerli, del F. C. General Roca.

En la reunión participaron los integrantes de la Comisión Coordinadora provisoria, que representó a las siguientes seccionales: Buenos Aires Roca, Kilómetro 5, Tolosa, Temperley (Tráfico), Quilmes, Burzaco, Cañuelas, Buenos Aires Sarmiento, Buenos Aires Mitre, Retiro, San Martín Mitre, Sección Diesel Roca, Temperley, Seccional F. C. Provincial Avellaneda, Haedo, Sarmiento, Buenos Aires, San Martín y Dock Sur de la Cía. Dock Sur.

### TEXTO DE LA RESOLUCION

La resolución adoptada en dicha asamblea está concebida en los siguientes términos:

"Vistas las activas gestiones realizadas por la Comisión Coordinadora Provisoria ante las autoridades nacionales, por las cuales se ha llegado a un acuerdo en principio, que contempla las aspiraciones fundamentales que ha planteado el personal en conflicto, a saber:

1o. Solución del petitorio [illegible]

[illegible] ...plazados por personal de la policía ferroviaria. En los pasos a nivel funcionan las barreras normalmente, notándose simplemente una guardia policial y en lo que respecta a los andenes, también hasta pasadas las 15 y 30 no había ninguna novedad.

### MEDIDAS DE EMERGENCIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La jornada de hoy fué de intensa labor para las altas autoridades del ministerio de Transportes y de las [illegible]

### REGRESA HOY EL GENERAL JOSE D. MOLINA

B. AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

### COMUNICADO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

### RESOLUCION DE LA C. DE ALQUILERES

B. AIRES, 23 (ANS). — [illegible]

...la red suburbana se hace en forma condicional controlado por inspectores de la empresa. En el General Mitre las tareas se desarrollan en forma casi normal. Los trenes de la red suburbana corren con los horarios habituales notándose solamente la carencia de guardas que son reemplazados [illegible]

...su habilitación para los que se ocupen en el futuro.

Las partes podrán convenir un alquiler provisorio, el que será suplantado por el que en definitiva fijará la Cámara y con efecto a la fecha de iniciación de la locación.

## ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 24.— La Asociación del Fútbol Argentino dió a conocer el fallo del tribunal de penas en la tentativa de soborno denunciada por el club Ferrocarril Oeste.

El tribunal resuelve:

1°) Se expulsa de la Asociación del Fútbol Argentino y se inhabilita con carácter permanente a los señores Héctor Rubén Baraglia y José Damico para el desempeño de cualquier cargo o actividad en los organismos de esta Asociación e instituciones afiliadas a la misma.

2°) Solicítase del Honorable Consejo Directivo de la Asociación del Fútbol Argentino la gestión ante la Confederación Argentina de Deportes comité olímpico argentino, para la aplicación de la pena establecida en el artículo anterior de todas sus entidades afiliadas.

3°) Se suspende por seis partidos al jugador del club atlético [illegible]

[illegible] ...semi final de polo por la copa Provincia de Buenos Aires, enfrentándose Tortugas A. y La Merced, triunfando el primero por 5 a 4, con lo que se clasificó para intervenir en el match decisivo, que se disputará el domingo en Palermo, contra La Espadaña.

Tortugas A. que fué integrado por Jorge Torres Zavaleta, Nicolás Ruiz Guiñazú, José María y Carlos Torres Zavaleta.

El triunfador, que había concedido dos tantos de "handicap" ganó sin realizar una demostración de juego depurado, en un encuentro áspero, que se caracterizó por las numerosas rodadas que experimentaron sus protagonistas.

● Continuando con el tema vinculado al polo, consignaremos que en las canchas de San Isidro practicaron ayer los conjuntos argentinos y estadounidenses que el domingo se enfrentarán por el primer partido de la serie internacional.

[illegible]

...cienda de la Nación, doctor Ramón Cereijo. Concurrirán los organizadores del certamen mundial.

A los basquetbolistas se les hará entrega de una plaqueta recordatoria.

● Se jugó en la víspera el partido [illegible] ...su señora madre, doña Catalina M. de Merentino. Hasta el deportista llegaron numerosas condolencias de parte de sus simpatizantes.

● Hoy será revisado el guardavalla- [illegible]

(PASA A PAGINA 2)

## *Se Declaró que Rusia Desvirtuó un Tratado*

RESOLUCION ADOPTADA EN LAKE SUCCESS

LAKE SUCCESS, 23 (ANS). — La comisión política y de seguridad aprobó hoy una proposición para que la querella elevada por la China nacionalista en el sentido de que Rusia violó el tratado de amistad sinosoviético y la carta de la UN sea referida a la asamblea interina, con el propósito de que ésta continúe estudiando dicha querella.

La proposición fué aprobada por 24 votos en favor, 17 en contra y 7 abstenciones. Había sido presentada por Siria y enmendada por Egipto.

Además la comisión política y de seguridad aprobó una resolución de El Salvador que pide a los estados que cumplan fielmente con las recomendaciones contenidas en la resolución de la asamblea general sobre el fomento de la estabilidad de las relaciones internacionales en el lejano oriente.

Además, la ponencia salvadoreña recuerda que la asamblea general insistió en el principio de la observancia de los tratados en vigor para asegurar la independencia y la integridad territorial de China.

La votación fué de 23 en favor, 6 en contra y 11 abstenciones.

El delegado uruguayo Enrique Armand Ugon apoyó la querella de la China nacionalista y expresó que era indispensable investigar [illegible]

[illegible] ...ción, declaró que al preparar ésta se habían considerado todos los aspectos del problema. Señaló que entre los factores ponderados estaban el bienestar de los habitantes, la autodeterminación, la unidad territorial, las posibilidades económicas y una salida al mar para Etiopía.

Ares Malleane declaró estar convencido de que la mejor solución era [illegible]

### ACLARACION DE ESTADOS UNIDOS

[illegible]

### EL PROBLEMA DEL EMPLEO PLENO

[illegible]

### PLAN APROBADO POR UNA COMISION DE LA UN

[illegible] ...incorporar a la Eritrea a una federación con Etiopía, y en el debate participaron entre otros los delegados de Bolivia y Ecuador.

El representante boliviano doctor Eduardo Añez Mallende, que es uno de los autores del plan de federación [illegible]

[illegible] ...las ventajas que de esta demanda extraordinaria resultan para las perspectivas económicas de la nación han sido parcialmente neutralizadas por el alza simultánea en el precio de los artículos manufacturados importados.

## Causa alarma un volcán en varias poblaciones

Managua, 23 (ANS). — En las poblaciones de León, Malpaisillo y Larreynaga cunde la alarma a causa de la continuada actividad del volcán Monte Cerro.

A los repetidos retumbos del volcán se unen enormes columnas de llamas y una continua lluvia de cenizas.

## COLOMBIA ACATARIA EL FALLO DE LA HAYA

BOGOTA, 23 (ANS). — El canciller, hablando en el Parlamento, respondió lacónicamente a la pregunta que se le hizo si "Colombia entregaría a Raúl Haya de la Torre. Dijo el referido secretario de Estado: "Cuando mi país se somete a un tribunal, cumple la sentencia de ese tribunal".

## Piden se fortalezca a Italia varios generales

ROMA, 23 (ANS). — Los generales italianos de la vieja guardia expresaron sus deseos de que sean aumentados los gastos de defensa, "para evitar los costosos errores del pasado".

# UNA CATASTROFE IMPRESIONANTE FUE LA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 23 (ANS). — En muchos sectores de Nueva York se suspendieron las fiestas tradicionales del día de acción de gracias en vista de que miembros de los mismos habían perecido o resultado heridos en el desastre del ferrocarril de Long Island.

Las autoridades dicen que hasta la fecha 74 personas han muerto y hay 24 más a las puertas de la muerte como consecuencia del tremendo choque de trenes en Richmond Hill, Queens. Trescientas treinta y nueve personas resultaron heridas.

Mientras las gigantescas grúas y las partidas de salvamento trabajan incansablemente para separar a los dos trenes que parecen prehistóricos monstruos librando una batalla titánica, miles de personas contemplan emocionadas la escena.

En la escena del siniestro, ligeramente cubierta por una capa de nieve que cayó anoche, pueden verse innumerables indicios de la tragedia. Varían desde los paquetes de comestibles posiblemente destinados a la famosa cena del día de acción de gracias en los Estados Unidos, hasta una cicatriz de más de trescientos metros de largo abierta en la vía por las ruedas frenadas del "número ciento setenta y cuatro", el tren que trató en vano de detenerse antes de embestir al tren de doce vagones que tenía delante.

Sobre la escena reina un inusitado silencio, pero en todos los rostros parece leerse una resolución: "hay que hacer algo para que esto no vuelva a suceder".

Correspondiendo a ese deseo se anuncian múltiples investigaciones. El primer paso fué el dado esta tarde por el funcionario del condado de Nassau, J. Russel Plague, quien dijo que el condado solicitaría inmediatamente la destitución de dos síndicos de la compañía del Long Island: David E. Smoker y Hunter L. Blatour.

El alcalde electo de Nueva York, Vincent Impellitteri, que disfrutaba de unas vacaciones en Cuba, regresó en avión a la ciudad. El representante Vito Marcantonio, derrotado en las recientes elecciones, demandó una investigación completa diciendo que se trata de un ferrocarril que ha antepuesto el lucro al bienestar público.

El fiscal auxiliar Thomas P. Cullen, del barrio de Queens, calificó de "ignominia" el siniestro y añadió: "Si ha habido negligencia criminal, el ministerio público acusará a los delincuentes".

Por eso, en este día de acción de gracias, Nueva York está de duelo ante el desastre ferroviario peor de su historia y uno de los peores en la historia de los Estados Unidos. Los médicos sólo se preguntan cómo es posible que no murieran o resultaran heridas más personas. Pues el tren "ciento setenta y cuatro", del maquinista B. J. Pokorny, que murió instantáneamente, embistió el tren detenido con fuerza espantosa. El primer coche del "ciento setenta y cuatro" se fundió con el último del tren parado y lo atravesó como una vasta guillotina decapitando a numerosos pasajeros.

Los funcionarios de la empresa ferroviaria que está en bancarrota y que es una antigua subsidiaria del Pennsylvania Railroad, estaban todavía luchando con los innumerables recursos legales incidiados con ello, en virtud del choque de febrero pasado en que treinta y dos seres humanos perecieron, cuando se presentó este otro desastre. Dichos funcionarios no podían explicar la tragedia de anoche.

Los ingenieros de la compañía que examinaron los frenos de ambos trenes declararon que aquellos funcionaban. Anteriormente se había informado que los frenos del tren parado se habían "congelado" después de haberse detenido el tren inesperadamente en un lugar donde no se puede ver bien lo que queda atrás, debido a una pequeña subida de los rieles.

Durante todo este día gris y triste, una fila de parientes llorosos recorrió el necrocomio del condado ayudando a los médicos y enfermeras, que han trabajado sin descanso desde anoche, a identificar a los cuerpos mutilados.

Esta mañana dos ayudantes de médicos se desmayaron después de trabajar por cinco horas entre los restos cubiertos de sangre de los dos coches.

Un sobreviviente, cuya voz todavía temblaba de terror, cuenta cómo vió brazos, piernas y cabezas volando por el aire al ocurrir la catástrofe.

Mientras tanto, las ambulancias continúan trasladando heridos, los sacerdotes siguen llevando el consuelo espiritual a los agonizantes y a los lesionados, y el dolor y el luto reinan en este día de acción de gracias en Nueva York.

# Disertará Hoy en la Fac. de Derecho el Dr. Rapela

EN LA CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

Hoy viernes, a las 18.30, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en cumplimiento del ciclo de conferencias programado para la Cátedra de Defensa Nacional, disertará el ministro de Justicia y Educación de la Provincia, Dr. Raúl N. Rapela.

El tema de la disertación versará sobre "Estado social e instrucción pública de la población, desde el punto de vista de la defensa nacional", y se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

1) La importancia fundamental del estado psicológico de la población que forma parte del frente interno, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, y la estrecha vinculación que existe entre el frente interno y el frente de combate, y la necesidad de que la población conozca la realidad argentina y forme conciencia exacta de su comportamiento en defensa de los intereses superiores de la Nación. 2) Análisis completo de los derechos y obligaciones del maestro y la necesidad de que el docente sea el instrumento más poderoso que tenga el Estado para orientar a la juventud hacia la defensa de los intereses superiores del país. 3) Estudio de la escuela argentina y como puede colaborar la escuela en la defensa del país, estudiándose el problema en forma integral, de acuerdo con las distintas edades de los educandos y tomando todos los ciclos de enseñanza, es decir la preescolar, la escuela primaria, la escuela secundaria y los institutos de enseñanza superior, como así también los campamentos escolares y los cursos de recuperación para adultos.

Esta misma conferencia, la pronunciará el Dr. Rapela en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, mañana sábado, a las 18.30.

DR. RAUL RAPELA

## Fué designado Director Nacional de Oncología el Dr. Vicente A. Fiori

Por resolución Nº 29030, el Ministro de Salud Pública de la Nación, ha asignado funciones de Director Nacional de Oncología, al Dr. Vicente A. Fiori, con retención de su actual cargo de Director del Instituto Regional de Oncología de Santa Fe.

El Dr. Fiori, será puesto en posesión del nuevo cargo, hoy a las 11.30 en la sede de dicha Dirección en la Capital Federal.





## Colocarán una placa en la Av. Pte. Perón hoy en Avellaneda

Con motivo de celebrarse en este mes el 7º aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión creada por el General Juan Perón, el Ministerio de Trabajo y Previsión colocará una placa de bronce en la Avenida Presidente Perón esquina Cabildo, de la ciudad de Avellaneda.

El acto inaugural tendrá lugar hoy a las 18, con asistencia del titular del organismo, señor José María Freire y altas autoridades nacionales y provinciales, especialmente invitadas.

## Realizóse una reunión zonal de maternidad en el Norte de Santa Fe

El 26 del corriente tendrá lugar en la ciudad de Reconquista una reunión de los jefes de los distritos sanitarios de los departamentos General Obligado, Vera y San Javier (Zona Norte) con el objeto de estudiar los problemas que origina la asistencia a las madres y a los niños de esa vasta e importante región santafesina.

A esta reunión, convocada por la Dirección General de Medicina Asistencial del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a instancias de su Departamento de Maternidad e Infancia, concurrirán además de los jefes de distritos sanitarios, el director general de Medicina Asistencial, doctor Julio Rodríguez Alderete, el director general de Higiene y Medicina Social, doctor Juan Moródder, el jefe del Departamento de Maternidad e Infancia, doctor Francisco Menchaca y el asesor de Obstetricia de este Departamento, doctor Antonio Ocasi.

Las deliberaciones se efectuarán en el Hospital de Caridad de Reconquista y se realizarán de acuerdo a un temario distribuído con suficiente antelación entre los concurrentes. Se espera que ellas han de aportar valiosos elementos de juicio para la solución de los problemas que afectan a la población materno-infantil de la zona y que las actuales autoridades sanitarias habrán de solucionar por la vía más rápida y efectiva.

## Afiliase a la C. G. T. la Asoc. de Salud Pública

Mañana sábado a las 18.30 horas en la sede social de la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sita en calle Francia 2024, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada a los efectos de adherir el gremio a la Confederación General del Trabajo. Se solicita a los asociados la concurrencia y puntual asistencia por ser este hecho de trascendental importancia para la futura marcha de esta Asociación. De esta forma adheridos a la C.G.T. defenderemos y haremos cumplir la doctrina justicialista del Gral. Perón y su esposa Doña Eva Perón.

El acto se abrirá con la ejecución del Himno Nacional y la marcha peronista, concurriendo el Interventor de la C.G.T. señor Fructuoso Sánchez y su secretario en honor de quienes se servirá un lunch, continuando con una reunión danzante.

## LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires resultó favorecido con el premio mayor el número:

**13143**

Los demás premios correspondieron a los números:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15294 | 2887 | 2860 | 14892 | 15189 |
| 20632 | 21497 | 2562 | 7225 | 10158 |
| 12773 | 19126 | 20679 | 23382 | 24573 |
| 24697 | 26097 | 26204 | 26704 | 31487 |
| 32586 | 24268 | 25738 | 26811 | 37616 |

## Agremiación del Magist. y Profesorado argentino

Los maestros y profesores reunidos en la Agremiación del Docente Argentino, se congregarán en asamblea a la que asistirán sus delegados de todo el país.

Se realizará el viernes 1º de diciembre en el Teatro Colón de Buenos Aires y contará con la asistencia de las autoridades nacionales. Para la organización de este acto en el litoral, han sido designados los profesores M. Rafael Oraná e Ismael S. Di Tada Paz, los que ya recibieron las directivas del caso, de manos de los Delegados de la Agremiación en la Provincia.

Cualquier consulta al respecto, por parte de maestros o de profesores, debe dirigirse a los señores Marcelo Ledesma, Obispo Gelabert 2022, T.E. 32582 y 15058 que representa a los maestros y señor Isidoro Kefner, S. Jerónimo 1682, T.E. 14828 que representa a los profesores.

# El Intendente Municipal Atendió Numeroso Público

RESOLVIO LUEGO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Mucho movimiento se registró en la Municipalidad, ayer. El intendente, Dr. Raúl Bigey, concurrió a su despacho a las 7. Después de resolver diversos asuntos, atendió al público. Recibió al secretario general de la intervención del Partido Peronista, don Floreal A. Conte y al director de EL ORDEN, D. Fernando Estrada; al interventor en la Delegación Regional de la C.G.T., don Fructuoso Sánchez; a Mons. Alfonso Durán; a las autoridades de la Unidad Básica Peronista de la sección 5a.; a una delegación de HH. del Colegio de Nuestra Señora del Calvario; a una delegación de la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio 17 de Octubre; a una delegación del Sanatorio Adventista de E. Ríos; a una delegación de la escuela 139 de Villa María Selva; al presidente del C. Deliberante, señor Pedro Baragiola; a los concejales Bonaiuto, Ruiz Díaz y Antonini; al Dr. Jozami y otras personas.

EN LAS SECRETARIAS. — El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo C. Martinelli, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría y atendió al público.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, después de estudiar los asuntos de la secretaría atendió a varias delegaciones.

## Primer aniversario de la Asoc. Cooperadora Policial de Alto Verde

Acaba de cumplir su primer año de vida la Asociación Cooperadora Policial de Alto Verde, que preside el señor Ina. Orellano. Durante ese lapso, ha realizado una interesante labor, que se traduce en el siguiente detalle: Donación de un nicho para el extinto Urbano Almada; contribuciones para ayudar a una víctima de un incendio; a familiares del ex asesor de la entidad, con motivo del fallecimiento del miembro de la C. D., señor Mateo Loza, a raíz del suceso del agente Oscar Avala y por el fallecimiento del vecino Miguel Varela. También contribuyó con 22 pares de zapatillas para los alumnos de la Escuela "Simón de Iriondo".

Además, dispuso la inversión de $ 151.50 en la adquisición de cabezadas, riendas, frenos, cinchas, mandiles y un bozal para la existencia de la comisaría del distrito, y aportar la cantidad de $ 200 para la creación de una biblioteca central y adquisición de un busto del General San Martín, a colocarse en la Dirección General de Policía de la provincia.

Los datos relativos al ejercicio económico son: Ingresos $ 1.602.55 y egresos $ 1.368.29; quedando en caja la suma de $ 234.

# Visita de Clubes de Niños Pintores



Por breves instantes, las calles y parques de Santa Fe se vieron alegrados por la visita de los escolares rosarinos pertenecientes a los "Clubes de Niños Pintores", que se han constituído en aquella ciudad bajo la orientación del Asesor de Dibujo de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, profesor Esteban Ocaña. Los pequeños recorrieron los lugares más representativos de nuestra capital, tomando apuntes para sus próximos trabajos plásticos, siendo guiados con entusiasmo y simpatía por sus profesores, Srtas. Magda Coletta, Elsa Baldinger, Margarita Virgolini, Ada Chiraldini y Ana Callieri y Señores Mario Troiano y René Barés. Las notas gráficas que insertamos corresponden a la visita que los niños pintores de Rosario efectuaron al Parque General "Manuel Belgrano", donde aparecen dibujando motivos del paseo y del Convento de San Francisco, viéndoselos acompañados por el profesor Ocaña y los educadores ya citados.

# Se Realizará una Ceremonia con Motivo de Clausurar el Actual Período Escolar

EN ESA OPORTUNIDAD HARA USO DE LA PALABRA EL MINISTRO RAPELA

Con una ceremonia que ha de alcanzar destacadas proyecciones, será clausurado el actual año escolar, rindiéndose a la vez un emotivo homenaje al Libertador. Todo ello se cumplirá el 30 del corriente y a las 11 horas, el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, dirigirá un mensaje que será difundido por radio, lo que ha despertado justificado interés.

La resolución ministerial que ha dispuesto estos actos, es la siguiente: Visto: que por Resolución No. 34 del 9 de febrero del corriente año, ratificada por la No. 121 del 5 del mes en curso, se dispone que las clases finalicen el día 30 de noviembre en todos los establecimientos escolares; y

Considerando: Que el curso lectivo que toca a su fin se cumplió bajo los auspicios y advocación Sanmartiniana;

Que la vida ejemplar del Gran Capitán inspiró la acción de maestros y alumnos y movió al pueblo a congregarse en torno a su Escuela, para evocar al arquetipo de la argentinidad y templar el espíritu en la lección permanente e inigualable de su conducta y de su obra;

Que el acto de clausura del curso escolar, del que quedará constancia en acta especial que ha de conservarse y exhibirse en la dirección de la escuela, debe constituir un significativo homenaje al General don José de San Martín, en el que padres, vecinos, maestros y niños llevados por un mismo ideal, renueven la promesa de ajustar su conducta a la vida ejemplar del héroe y constituirse en dignos depositarios de su mandato, para que la Argentina en el camino ascendente de su historia, alcance sus grandes destinos y sea la Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, que señala la Constitución y anhela el Excmo. Presidente de la República, general don Juan Domingo Perón;

Que el día fijado para la terminación del año lectivo, debe evocarse en consonancia con la solemnidad que surge del mismo acontecimiento;

Que después de un año de intensa labor, en la cual han participado en un armónico esfuerzo, autoridades escolares, maestros, padres y alumnos, sintiendo los mismos anhelos y procurando los mismos fines, corresponde celebrar el acontecimiento con una ceremonia que sea el trasunto del sentir de todos;

Que asimismo corresponde reconocer y estimular todo propósito y acción que tienda a resolver los problemas que se refieren a la educación e instrucción del pueblo, dentro de la forma de asegurar el progreso de la patria, en sus manifestaciones más puras y trascendentales.

Por ello, el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o. En todos los establecimientos educacionales, antes del acto escolar se dictará el día 30 la última clase del año en la que se comentarán y harán escribir a los alumnos en sus cuadernos, íntegras las máximas de San Martín a su hija Mercedes.

2o. Ese mismo día a las 11 horas con la presencia del personal escolar en pleno, alumnos, padres, cooperadores y vecinos, se realizará un acto en el que se escuchará el mensaje que el suscripto dirigirá por las difusoras LT9 de Santa Fe, LT1 y LT8 de la ciudad de Rosario para seguir inmediatamente en cada escuela con los números programados los que se circunscribirán a palabras de un alumno, de un docente y de un cooperador, más contados números de coro y recitaciones que hagan breve y emotivo el acto, que será cerrado entonando el Himno de la Patria.

3o. A la terminación del acto escolar padres, cooperadores, vecinos, maestros y alumnos serán invitados a firmar el acta de fin de curso previa lectura en público de la misma la que en el futuro será conservada y exhibida en la dirección del establecimiento.

4o. Hacer llegar con motivo de la terminación de curso escolar la palabra de estímulo del P. E. y del suscripto a las autoridades escolares, maestros, alumnos y vecinos por la tarea cumplida en este año escolar puesto bajo la advocación del Libertador General San Martín.

5o. La presente Resolución será leída por los señores directores de los establecimientos educacionales en el acto público del día 30 momentos antes de irradiarse el mensaje del suscripto.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Elías Roberto, varios; Don Alfredo N., tanino; M.T.N. 1167, expellers de lino; M.T.N. 1174, expellers de lino; El Coquito, harina; M.N.T. 942, expellers de lino; Y.P.F. D.G. 8, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Celia C., arena; Mafucha, arena; Mediterráneo, arena; Santos Vega, trozos de leña; Urbana, bolsas con yeso; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables.



# Actividad Registrada en la Casa de Gobierno, Ayer

CONCURRIO A SU DESPACHO EL ING. CAESAR

Un día de intenso movimiento fue el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Ingeniero Juan H. Caesar, cumplió una intensa jornada de trabajo, haciéndose presente en su despacho instantes después de la 7 de la mañana. Estudió importantes asuntos y recibió a los Ministros de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, con los que conferenció por separado. Después de firmar decretos y resoluciones recibió a los concejales señores Ruiz Díaz, Correa y Cisneros; al señor Calcabrini; al interventor en la Delegación Regional del Trabajo, señor Fructuoso Sánchez; a la Delegada Censista señorita Ana Carmen Macri y al Agente Consular de Francia, señor J. G. Achile Balday.

EN LOS MINISTERIOS

Desde temprano estuvieron en sus respectivos despachos los Ministros.

El titular de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Pernari, recibió en audiencia a los diputados señores: Angel Brovelli, Gregorio Bianchi, Pedro Rosa, Antonio Martín, Juan Carlos Aguirrezabal, a la Delegada Censista del Partido Peronista, Srta. Ana C. Macri y a los señores Octavio R. Meyer, Alfredo Pombo, Pedro R. Miconi y Jorge Vicier.

—El Subsecretario de Gobierno, Sr. Esteban Peluso atendió a los diputados Leopoldo Zecca, Pedro Rosa, Federico Pintos, Angel A. Brovelli, Gregorio Bianchi; senadores Ramón Panza y Alberto Huber; Jefe de Policía del Dpto. 9 de Julio, Sr. Inocencio Vázquez; señores Francisco Seghiezi, Raúl Rugiero, Cipriano Duarte; interventor de la C. G. T. don Fructuoso Sánchez y Luis Muselli.

EL MINISTRO DE S. PUBLICA

Oficialmente se informó que el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, partió para Rosario donde atendió en la Delegación Zonal. Poco después continuó viaje a la Capital Federal, donde realizará diversas diligencias. Regresará el lunes próximo.

EN LAS SECRETARIAS

A primera hora concurrió a su despacho el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vásquez. Resolvió asuntos de urgencia que le fueron sometidos a su consideración y recibió a diversas delegaciones y público.

—El Sr. Balestieri recibió al interventor de la Unión Obrera de la Construcción de Santa Fe; interventor en la C. G. T. Sr. Fructuoso Sánchez; Delegaciones de la Soc. Cooperadora de la Escuela "Luis María Drago" de Santa Fe; de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe; de la Unión Tranviarios de Rosario; de Obstétricas de Rosario; Director de la Caja de la Lotería de la Provincia, don Hugo Bárbaro; Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad de Rosario.

EL VICEGOBERNADOR

En su despacho de la Cámara de Senadores, el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Alvaro González recibió en audiencia a las siguientes personas: Diputado nacional D. Luis Stinco; senadores Dr. Ramón Panza y Marcos Atera; diputados provinciales Manuel Candelero Cassino, Leopoldo Zecca; Dr. Cayetano Dohlén, Humberto Conesa, Víctor Benítez, Antonio Pérez Sosa, Francisco Díaz, José Almeida, Adolfo Benítez, Gunnar O. Ekolman, señoras Virginia G. de Saracio y Bienvenida P. Vda. de Miano y señorita Laura Barcos.

# No Incluyen Direcciones en la Nómina de Vacantes

CUMPLENSE ASI DISPOSICIONES VIGENTES

El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado una resolución disponiendo que no sean incluídas en la nómina de vacantes de Direcciones las Escuelas Juana E. Blanco, Hogar del Niño y Carlos Guido Spano, de Rosario, que han sido oficializadas.

Se cumple con ello lo dispuesto en las disposiciones pertinentes que están en vigencia y que establecen que esas Direcciones serán ejercidas en forma interina, durante un año, por quienes ocupaban esos cargos en los momentos de la oficialización.

La resolución del Ministro, dice "Visto: Que de acuerdo con las disposiciones del decreto 4.002 de fecha 26 de abril del corriente año, la Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, ha llamado a concurso para proveer los cargos directivos vacantes, y considerando:

"Que por los decretos números 4020 y 4036 del 26 de abril del corriente año, se ha oficializado los establecimientos particulares Juana E. Blanco y Hogar del Niño, pertenecientes a la Sociedad Protectora de la Infancia y Adolescencia y la escuela vocacional Carlos Guido Spano, que funcionan en la ciudad de Rosario, designándose interinamente en la dirección de los mismos a las personas que venían ejerciéndola desde hace años,

"Que el Art. 3º inc. c) del Decreto Nº 02.126 del 11 de abril del corriente año que reglamenta la oficialización de los establecimientos particulares de enseñanza, establece que el personal directivo será incorporado por el primer año como director interino al cabo del cual su confirmación deberá obtenerse por concurso,

"Que el personal directivo de los citados establecimientos, no ha cumplido aún el año de actuación a que se refiere el Art. 3º inc. c) del Decreto 02.126, no correspondiendo en consecuencia considerar ahora como vacantes a las direcciones de los mismos,

"Por ello, el Ministro de Justicia y Educación, resuelve:

"1º) La Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, no incluirá en la nómina de vacantes, para proveer los cargos directivos en el actual llamado a concurso a las direcciones de las Escuelas Juana E. Blanco, Hogar del Niño y Carlos Guido Spano, de la ciudad de Rosario".

## Reciben solicitudes para exámenes finales en la Escuela Normal

La Secretaría de la Escuela Normal informa a los alumnos que deben rendir materias en diciembre próximo, que el día 2 del mismo deberán presentar indefectiblemente, la solicitud correspondiente en papel simple, acompañada del estampillado reglamentario (estampilla de un peso con 50 nacional y con talón, por cada materia).

El horario para recibir dicha documentación es el siguiente: de 8 a 9, 1er. año; de 9 a 10, 2º año; de 10 a 11, 3er. año; de 11 a 11.45, 4º, 5º y 6º año.

ENTREGA DE LIBRETAS DE CLASIFICACIONES

La Dirección del establecimiento informa a las alumnas que mañana se hará entrega de las libretas con el siguiente horario: de 9 a 9.15 1er. año; de 9.15 a 9.30 2º año; de 9.30 a 9.45 3er. año; de 9.45 a 10 4º año; de 10 a 10.15 5º año; de 10.15 a 10.30 6º año.

## Hoy será colocado un mástil en el Minist. de Trabajo y Previsión

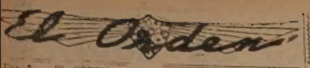
El personal del Ministerio de Trabajo y Previsión costeó por suscripción un mástil, una bandera y un cofre que será colocado en el recinto de sesiones como homenaje al Año Sanmartiniano.

La ceremonia inaugural se llevará a cabo hoy a las 12 y a la misma ha sido especialmente invitada la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón, quien ha prometido asistir al acto.

## CONFERENCIA DEL DR. DERCHI EN ROSARIO

El Dr. Tito Derchi, profesor titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a cargo de la cátedra de Derecho Romano, ha sido invitado por el Instituto de Derecho Procesal que preside en Rosario el Dr. Brebbia, para el dictado de una conferencia.

El Dr. Derchi disertará el miércoles próximo 29 del actual a las 19.30 horas en aquel Instituto, sobre el tema "La primitiva forma del proceso civil en el Derecho Romano".





# COOPERATIVISMO EN ACCION

Cuando se debatió el propósito de mecanizar el agro, en presencia de las dificultades en conseguir los elementos motorizados, más difíciles de producir, manifestamos que se podía allanar en gran parte este inconveniente, poniendo en práctica sistemas razonables para la consecución de la finalidad perseguida.

En efecto, insinuamos que con las máquinas de esa índole de que se dispone y con las que se consiguieran mediante la importación, resultaba factible crear, en lugares apropiados de las zonas agrícolas, estaciones mecánicas a cargo del Estado y al servicio de los agricultores, quienes podrían hacer uso de las mismas para sus necesidades de roturación de la tierra, siembra, carpida y recolección de cosechas, abonando como compensación los gastos que se ocasionen más un interés de amortización de dichas máquinas, el que no sobrepase el interés bancario, prorrateado por las horas de trabajo que las utilicen en las labores.

Las máquinas, agregábamos, serían utilizadas, preferentemente, por los agricultores de escasos recursos —sabemos que los pudientes las adquieren directamente— en sus trabajos y recién cuando no haya demanda por parte de éstos las utilizarán progresivamente los agricultores de posición desahogada, atendiendo para esta clasificación a las hectáreas a sembrar en cada chacra. Si el agricultor no puede abonar al contado el arriendo de las máquinas, la estación le abrirá una cuenta a pagar con productos de la próxima cosecha, los que serán a los precios de plaza, sin interés.

La utilización colectiva de los automotores en la forma expuesta, permite resultados positivos, pues con ella nos alejamos de lo que sucedía, cuando había máquinas automotoras disponibles, que el agricultor hipotecaba su porvenir comprando elementos costosos que sólo se empleaban una brevísima temporada para permanecer, luego, el resto del año inmovilizados a la intemperie o bajo galpón, que para el caso del encarecimiento de la producción, lo mismo importa.

Simultáneamente, indicábamos que, donde estuvieran organizadas, las cooperativas agrícolas podían, mediante un sistema adecuado, suplir ventajosamente las estaciones mecánicas del Estado, por cuanto nuestros hombres rurales están consubstanciados con el espíritu del trabajo, lo que representa lo fundamental para poner en juego, con seguridad de éxito, una coordinación destinada a cambiar radicalmente la fisonomía de nuestro vasto escenario productor.

Prescindiendo aquí de la suerte que le será deparada a la iniciativa de las estaciones mecánicas oficiales, tenemos que felicitarnos, por el alcance que adquiere en los presentes momentos, el que la iniciativa, sobre este particular, relacionada con las cooperativas ya tiene un magnífico principio de ejecución.

En efecto, la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses ha impartido instrucciones a los socios de sus filiales en el sentido que los que han sido beneficiados con la adjudicación de máquinas corta y trilla, las faciliten a quienes no disponen de ellas, una vez finalizadas las tareas en sus explotaciones. Esta determinación, que materializa un estado social superior en el agro argentino, en el que la solidaridad entre los productores del bien común abarca no sólo sus reivindicaciones económicas o sociales, sino el uso de los instrumentos que permiten la humanización progresiva de las tareas agrícolas, constituye el primer paso decisivo hacia la posible motorización del campo mediante la inteligente acción de las cooperativas.

Ante lo expuesto, fácilmente se comprende que en los organismos a que nos referimos, existe cuanto se requiere, sobre todo ahora que cuentan con amplio crédito bancario, para coordinar, inteligentemente, los elementos mecánicos de la producción rural, cumpliendo una alta función social y económica que se inspira claramente en nuestras actuales prescripciones institucionales acerca de las características que, en todo momento, deben acompañar la propiedad privada, la cual se enaltece cuando, como en el concreto aducido, se ofrece, espontáneamente, a cooperar para el bien común, representado, en esta emergencia, en la recolección íntegra de la cosecha.

## Calendario Sanmartiniano

**DIA 24 DE NOVIEMBRE**

1817—O'Higgins anuncia a San Martín que el día siguiente iniciará la marcha sobre Talcahuano. En esta fecha, pasa una solemne revista a su división, fuerte de 3.790 hombres.

1817—Pueyrredón escribe a San Martín, informándole sobre las noticias recibidas con respecto a las negociaciones de Manuel Aguirre para la adquisición de [illegible] para la adquisición de unidades para la escuadra. En la misma, le hace saber que doña Remedios se halla mejor de salud; hace también referencia a que San Martín no escribe personalmente las cartas, debido a "la debilidad de su pulso".

1818—Una lancha corsaria de Chile, la "Fortuna", apresa a la fragata mercante española "Minerva" y al bergantín "Santa María de Jesús", ambos procedentes del Callao.

1818—Pueyrredón escribe a San Martín, felicitándolo por las ventajas obtenidas en Chile; hace referencia a la captura de la "María Isabel", y le comenta algunos rumores circulantes sobre "chismes y enredos" atribuidos a Godoy Cruz y Zenteno; en la post-data, le informa particularmente —y lo hace también de oficio— del descubrimiento del complot encabezado por José Miguel Carrera, en que estaban complicados doña Javiera y Mr. Robert, para asesinar a San Martín y O'Higgins.

1820—San Martín premia con un escudo a los peruanos de Tarma, Cangallo, Yaurochire, Canta, Yauli y Yauyos, por la constancia de su patriotismo.

1821—Por decreto, San Martín establece la obligación de los amos, de "proveer a los pequeños gastos que demanda la crianza y educación de los hijos de madres esclavas, —ya declarados libres— en la edad de su infancia y posteriormente hasta la de veinte años en la de las mujeres y de 24 en los varones"; dispone, también, que deberán ocuparse de la instrucción de los libertos, y proporcionarles algún ejercicio industrial que les permita vivir independientes y ser útiles a la comunidad.

1823—En Mendoza, Godoy Cruz preside un acuerdo del Cabildo para tributar honras a San Martín.

1877—Alrededor de las 13.30 horas llega a la rada del puerto de Buenos Aires el crucero "La Argentina", trayendo a bordo los restos mortales de los padres del Libertador. A las 14.20 suben a bordo las autoridades, y en unión del pueblo se tributa una solemne recepción.





## 2 NOTAS

### Una magnífica lección

En el acto de despedida a las alumnas que egresaron con el título de bachiller en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1, de la Capital Federal, dirigió la palabra a las egresadas la alumna María Esther Quiroga, la que durante todos los años de bachillerato obtuvo calificaciones sobresalientes y menciones especiales por su contracción al estudio y su notable vocación por las letras. Habría sido un acto más de los muchos que se han efectuado en el país con motivo de la finalización de los estudios correspondientes a 1950, de no mediar una circunstancia realmente significativa: la de que la bachiller María Esther Quiroga, es estudiante no vidente.

He aquí la autora de una magnífica lección. La ceguera no melló la voluntad de esa muchacha argentina con "interés de vivir". Ella nos enseña cómo en el interés por vivir está el motor de la voluntad humana. Sin "ver físicamente" ha visto con los ojos del espíritu. Su tacto reemplazó su vista. Las imágenes, los pensamientos expresados en palabras, fueron cultivando su cerebro mediante la sensibilidad de sus dedos. No sólo no tuvo tropiezos en el curso de los estudios, sino que los realizó como alumna óptima. ¿Nos imaginamos a esa ejemplar muchacha, palpando letra por letra el decirse una palabra y la construcción de una oración? Y más aún, ¿nos la imaginamos superando la noche que vela sus pupilas al captar el sentido de una idea y la orientación de un concepto sobre las cosas exteriores de la vida "que no ve" pero que conoce?

Mucho esfuerzo tenemos que hacer los que gozamos plenamente del sentido de la vista, para adentrarnos y comprender el mundo interior de María Esther Quiroga. La prensa de todo el país ha hecho conocer la grandeza de su voluntad; la juventud argentina debiera tenerla como ejemplo de la propia. La de esa muchacha no vidente es un venero humano de humanas estimulaciones. Y por sobre todas las cosas, nos enseña que el "interés por vivir", es el estimulante más grande, el maestro más eximio de superior naturaleza.

Que en la magnífica lección de María Esther Quiroga, vean todos los estudiantes de la República el mejor punto de referencia de lo que son los verdaderos sacrificios cuando se quiere la vida digna y plena para uno y para el medio social a que se pertenece.

### Brazos para la cosecha

En algunas zonas ha comenzado ya y pronto comenzará en todo el área agrícola del país la recolección de lo que aquí llamamos cosecha fina. Circunstancias que todos conocemos hacen que el agro requiera en el breve período de cosechamiento el máximo de brazos. Mientras las tareas de labranza, de desprovisamiento, requieren un personal relativamente limitado, las de recolección exigen un personal numeroso. Si tenemos en cuenta que actualmente los brazos de jornaleros agrarios se hallan distribuidos en distintas regiones, como las cerealísticas, las frutícolas, las algodoneras, las arroceras, las forestales, etc., y que la concentración total en una de ellas resulta poco fácil, es necesario recurrir a los expedientes más prácticos y viables a efecto de subsanar la dispersión de trabajadores rurales.

Por esta razón ha causado excelente impresión en los agricultores la disposición adoptada recientemente por las autoridades militares del país, y por la que se resolvió que durante el lapso de la recolección de la cosecha fina los conscriptos hijos de colonos puedan concurrir a las chacras para ayudar en las faenas propias de esta época del año, si así lo reclamaran las exigencias o las necesidades del agro. La medida, indudablemente, tiene un hondo y nuevo sentido social: el de hacer de los soldados que aprenden a defender la Patria en los cuarteles, soldados del trabajo. Porque la Patria se defiende igualmente en las funciones militares que en las civiles, ya que todas ellas forman la orgánica estructura de la nacionalidad.

El soldado que deja temporalmente las fatigas del cuartel para darse a las tareas de la agricultura, es doblemente soldado. No nos olvidemos que las famosas legiones del César, estaban integradas por soldados que eran agricultores en tiempos de paz y agricultores que eran soldados en tiempos de guerra. Ahora importa que la Argentina tenga brazos suficientes para levantar su cosecha de trigo y lino, y que sean los hijos de agricultores bajo las armas los que puedan realizar esa labor si ello es necesario, resulta lógico y práctico, razonable y social. La tierra es la que proporciona todos los elementos para que vivan las fuerzas armadas y las fuerzas civiles de los pueblos; si ella reclama brazos es justo que éstos acudan de todas las partes. Lo que antes parecía una herejía militar es ahora y en la Argentina una realidad social digna de encomio.

# LAS ASPIRACIONES DEL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

No por haber entrado con cierto retardo en el concierto dinámico de la provincia, el departamento San Cristóbal no ha sabido concretar un progreso macizo en todo sentido que honra y enaltece el espíritu de sus hombres laboriosos y emprendedores.

En efecto, desde que asumió la responsabilidad de su destino ha venido quemando etapas para, luego de vencer dificultades innúmeras, colocarse a la par de las zonas que con anticipación, y de acuerdo con las circunstancias, emprendieron la marcha de las fecundas realizaciones agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales, de modo que en la actualidad, se le debe, y con justicia, considerar como una auténtica prolongación de los sectores más evolucionados del segundo estado argentino.

No obstante ese adelanto, concretado en cifras de llevantable gravitación, resultante de la iniciativa particular, el departamento no ha contado, en el transcurso de los anteriores gobiernos, con la atención adecuada y estimulante con que los poderes públicos deben hacerse presentes para la solución de los múltiples problemas que su mismo progreso ha planteado y que constituyen, hoy, un obstáculo para el normal desarrollo de las principales actividades productoras.

Los referidos problemas son de diversos aspectos, y no es nuestro propósito hacer en un breve comentario, su enumeración completa. Pero sí diremos, que en el orden vial se está con demora excesiva, y que son diversas las obras de esa índole que, desde hace tiempo, se vienen reclamando. Entre ellas debe citarse, en primer término, la pavimentación ya impostergable, comenzando por las obras básicas, del camino de ciento cuarenta y tres kilómetros, que va de San Justo a Arrufó, pasando por Pedernal, María Eugenia, Lucila, Nandocita y San Cristóbal, nombres a los que se vincula un intenso proceso productor. En segundo lugar merece destacarse la terminación del puente sobre el Salado y del camino correspondiente San Cristóbal-Crespo, de acceso a la ruta 11, y destinado a unir dicho departamento con San Javier, lo que representa afirmar su sistema agrícola, ganadero e industrial de alcances mucho mayores como es el departamento de que se trata, a las poblaciones de la Costa donde se está iniciando promisoria una reacción en las distintas actividades tradicionales justamente con la aparición de otras nuevas que están, en virtud de sus excelentes resultados, imprimiendo una fisonomía especial al progreso de la zona ribereña, todo lo cual abre las perspectivas a una fuerte corriente de intercambio que, bien pronto, compensaría cuanto se invirtiera en la terminación que se reclama.

Aparte de la prolongación de la ruta provincial 321, de La Cabral hacia el norte y la construcción de los puentes sobre el arroyo Las Conchas y Río Salado, no debe olvidarse que la cabecera de ese departamento viene haciendo activas gestiones para que se la declare ciudad, por cuanto, debido a su potencialidad demográfica y financiera, reúne las condiciones requeridas para que se dé satisfacción a esos anhelos, muy justificados de la población que ha logrado, a través de los años, jalonar magníficamente el avance de la civilización y la cultura hacia nuestro norte.

No desconocemos que los puntos citados, lo mismo que muchos otros, han sido ampliamente estudiados en las reparticiones correspondientes, habiendo sobre varios de ellos recaído pronunciamientos promisorios, que evidencian la preocupación de las actuales autoridades en el sentido en que nos venimos expresando. Conveniente sería, en consecuencia, que no se tardara en dar principio de ejecución a alguno de los principales capítulos, que, como hemos dicho, integran las aspiraciones de un departamento que se ha hecho acreedor a que se le tenga, preferentemente, en cuenta.

# La Sede del Partido Peronista Santafesino Contribuirá a Jerarquizar la Plaza España

## Concrétase un Anhelo

Cuando el 3 del actual, se firmó la escritura de la adquisición del terreno sito en calle Crespo, entre Rivadavia y San Luis, por parte de las autoridades de la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe, para levantar en él la sede del mismo, expresamos que con el paso decisivo dado por el Interventor Diputado Nacional don Ludovico Lavia, se concretaba una aspiración de la masa de afiliados que sostiene y apoya los postulados del justicialismo del General Perón y Eva Perón.

El terreno adquirido será la base para la gran obra a desarrollar en el futuro, desde la sede partidaria, donde habrán de concentrarse todas las actividades del Partido Peronista de Santa Fe, que de tal modo, se pone a la vanguardia de las realizaciones justicialistas, contando con su casa propia, merced a la amplia contribución económica de todos sus afiliados.

El miércoles próximo a las 7 horas, se habrán de iniciar los trabajos de demolición de las actuales construcciones que existen en el terreno aludido para dar comienzo de inmediato a la edificación de la sede referida. Estamos, pues, ya en la etapa de las realizaciones definitivas, que contarán con el más amplio apoyo de todos los que militan en las filas del peronismo provincial.

### UN NUEVO ALIENTO PARA LA VIEJA PLAZA ESPAÑA

Nuestra ciudad, ha tenido, desde hace muchos años para su solaz la plaza España, lugar donde se concentró en cierta época una gran actividad de orden económico, social y hasta político. Dicho paseo, se vió de pronto respaldado en su belleza con los edificios que se levantaron en su torno, como el del ex F. C. Santa Fe y los otros destinados a los comercios y residencias particulares, más el tiempo que sabe dar pátina y sosiego a los hombres y las cosas también se detuvo junto a la plaza donde el rumor de las retretas y la majestuosidad de algunos árboles, le presta grata simpatía.

Pero esa simpatía de pronto se detuvo, el ritmo vivaz de otras épocas desaparece y ya no transitan por sus inmediaciones los hombres que venían del norte santafesino por la llamada estación "Francesa", desde que las actividades en la misma se han clausurado. Ello explica cómo ahora, la plaza España, sólo es un refugio amable, pero contenido en su avance social y en su dinamismo espiritual.

Esto que aquí señalamos, habrá de desaparecer muy en breve, cuando la sede del Partido Peronista de la Provincia de Santa Fe, comience a levantar sus muros hacia lo alto en función de progreso y como signo de la adhesión de millares y millares de santafesinos a la causa del justicialismo, que ha venido a revitalizar el país de un extremo al otro.

El moderno edificio de varias plantas, que será un motivo de orgullo cívico y arquitectónico para Santa Fe, congregará a diario a los leales hombres de Perón, que desde ese baluarte del justicialismo, trabajarán con honra y decisión por la grandeza política, social y económica de la Nueva Argentina, para predicar desde esa alta tribuna, los ideales que Perón y Eva Perón, han dado a todo el pueblo argentino.

De este modo, el anhelo común de todos los peronistas que en [illegible] [illegible] tónica, tónica del civismo [illegible] en la Argentina Justicialista, síntesis de la libertad espiritual y po[illegible] lírica de nuestro pueblo, tónica de la lealtad inquebrantable al Líder de los Trabajadores.



*La vieja Plaza España, uno de los paseos tradicionales de nuestra ciudad, que fuera una de las expresiones del dinamismo comercial y social de Santa Fe, merced a la obra general de los vecinos y poblado res, habrá de adquirir un nuevo ritmo de progreso y de aliento arquitectónico, con la próxima construcción de la sede del Partido Peronista de la Provincia de Santa Fe, que habrá de levantarse en calle Crespo, entre Rivadavia y San Luis. En la nota gráfica que publicamos, vemos el frente de los edificios que serán demolidos para construir la sede referida; también se contemplan otros aspectos de edificios que rodean la plaza del paseo referido.*

## UN ACTO SIMBOLICO PRESIDIRA EL DIP. NACIONAL Sr. LAVIA

El día miércoles próximo, a las 8 de la mañana, se realizará un acto simbólico público, en el local adquirido por el Partido Peronista, en calle Rivadavia, frente a la Plaza España, donde se levantará la Casa del Peronista. Lo presidirá el Interventor del Partido, diputado nacional señor Lodovico Lavia, quien tendrá a su cargo sacar el primer ladrillo de la antigua casa, con lo cual se iniciarán ya los trabajos de demolición para, apenas ellos terminados, dar comienzo a las importantes obras. Asistirán todos los colaboradores del señor Interventor, Delegados Organizadores de los departamentos, Secret. de las Unidades Básicas, dirigentes gremiales, legisladores y público, así como delegaciones peronistas.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) [illegible]; creció 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 16.1 pies.

Calado aconsejable tráfico Santa Fe - Rosario: Paso Tragadero, 16.2 pies.

Calado probable día 26: Puerto, 17.4 pies; tramo Santa Fe-Rosario 15.9 pies.

## Los Alcances del Paro a Realizarse el Lunes 27

**HAY EXCEPCIONES, ENTRE ELLAS EL TRASPORTE**

El Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo, adoptó una importante decisión, relacionada con el homenaje que se tributará al Líder de los trabajadores, general Juan Perón, en ocasión de cumplirse el día 27 del corriente, el 7º aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo estatal desde el cual el genial conductor arquitecturó el edificio de la Justicia Social de cuyo pleno goce disfruta hoy nuestra patria.

El Consejo Directivo de la Central Obrera, a objeto de que la celebración alcance la magnitud acorde a su trascendencia, ha dispuesto un paro general para el día indicado, a partir de las 14 horas, que incluye a talleres, fábricas, casas de comercio, reparticiones, centros culturales, sociales y deportivos, teatros, cines, hoteles, restaurantes, confiterías, bares y, en general, todo cuanto se refiere a la actividad normal del trabajo.

LOS TRANSPORTES

Exceptúanse de la disposición anterior a los medios de transporte, que deberán efectuar un paro simbólico entre las 15 y 15.15 del día 27.

OTRAS EXCEPCIONES

Exceptúanse, igualmente, las guardias de hospitales y sanatorios y las que deberán atender servicios técnicos indispensables, tales como usinas eléctricas, teléfonos, transmisiones de radio, etc., que también deberán efectuar paros simbólicos. Asimismo, se exceptúa a los gráficos de la rama periodística y a los periodistas de los diarios, a los efectos de que el día 28 pueda aparecer la información de los actos a celebrarse.

La paralización de tareas dispuesta por la Central Obrera comprende a todo el territorio de la República, a partir de la hora mencionada.

### Concentración de los trabajadores rurales

La Confederación General del Trabajo, por intermedio de la Federación Rural Argentina de Transportes, entidad adherida al organismo madre de los trabajadores, prepara para hoy a las 11, una gran concentración de trabajadores de esta especialidad rural que ha de tener lugar frente al edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión, donde se ha instalado el despacho la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón.

La concentración referida ha de cumplirse en el instante en que la señora Eva Perón, hará entrega al gremio de [illegible] los trabajadores rurales del país ayudados en gestiones llevadas en la Confederación General del Trabajo, ante la señora Eva Perón.

### El ingreso a la Escuela Fábrica de la Nac. Nº 31

La Escuela Fábrica de la Nación Nº 31, con domicilio en calle Morello 3076, hace saber a todos los alumnos que han terminado el ciclo primario, que pueden pasar todos los días hábiles por la secretaría de la Escuela dentro del horario de 8 a 12 y 14 18 para ser informado de los requisitos y ventajas que proporciona la Escuela a todos aquellos que quieran ingresar.

## ESCOLARES DE SAN AGUSTIN VISITARON AYER NUESTRA CASA

En la tarde de ayer, recibimos la grata visita de una delegación de maestros y alumnos de la Escuela Nº 325 "Domingo F. Sarmiento" de San Agustín, departamento Las Colonias. Los pequeños llegaron acompañados por la directora del establecimiento Sra. María Bertone de Falco y las maestras María Carranza, Victoria Rocamora de Suárez, Herminia D. de Berdesio e Irma Romagnoli, recorriendo las distintas dependencias de "El Orden" e interiorizándose de las actividades periodísticas que en el mismo se desarrollan.

Durante su estada en nuestra ciudad, visitaron la Casa Cuna "Atanasia Hernando de Duran", donde obsequiaron ropas y dinero para los pequeños que allí se alojan. Después, realizaron una recorrida por nuestra capital, regresando en horas de la tarde a la localidad ya mencionada.

### Se aplicaron multas a comerciantes agiotistas

Se lleva adelante la campaña contra el Agio y la Especulación. Por haber comprobado infracciones el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado decretos aplicando multas a los siguientes comerciantes:

La Capital: City Bar S.R.L. $ 1.500; José R. Vidal $ 200; Juan Fernández $ 400; Tomás Foresny $ 250 y José López $ 100.

Rosario: Eduardo Fernández pesos 200; Tomás Orlando Mc Cave $ 600; Amalia Agüero de Cornejo $ [illegible]; Carmela Piccardi $ 200; Lorenzo Chimento $ 300; Perrichini y Reolmech $ 300; Ciro Ciminna $ 250; José Romagni $ 500; Julio César Fernández $ 500; Juan Carlos Pérez $ 200; Lampe y Arambur... $ 250; Victoriano F. C. Asuane $ 250; y Compañía La Palma S. A. $ 50.000.

San Jerónimo: Borghini y Cía. $ 250. 9 de Julio (Tostado): Juénez Pechepinta $ 1.000; San Lorenzo: José Fuerto $ 50; General López: Delmo Machiavelli $ 1000.

# Está en Pie la Lucha Contra los Agiotistas

El contenido patriótico y de defensa de las conquistas sociales obtenidas, que lleva implícita la lucha contra el agio y la especulación ha sido captado perfectamente, es justo reconocerlo, por toda la población del país. Las exhortaciones del gobierno a los jefes de familia, a las amas de casa y a todos los ciudadanos para que cada uno se convierta en un fiscal y un vigilante de la economía doméstica y por ende de la economía social, no permitiendo que el especulador y el agiotista ataquen la integridad del presupuesto familiar con sus abusos y exacciones, han sido escuchadas y puestas en práctica.

Por todos los centros poblados circulan y se han hecho ya consignas y estribillos las frases y normas difundidas por el gobierno y por la organización de consumidores, formada con el auspicio de las autoridades, que tiende a denunciar las infracciones y los delitos contra el bienestar económico del pueblo, producidos por los acaparadores, por los malos comerciantes y los "financistas apresurados". Denunciarlos, perseguirlos, requerir la colaboración policial, no pagar un centavo de más que lo establecido legalmente o en las listas de precios aprobadas son ya prácticas que se están arraigando en el pueblo. No incurrir en superfluidades, evitar vanos gastos suntuarios exagerados, no ser extremadamente derrochones o rumbosos, no caer en "rastacuerismo" y en otras deformaciones de nuestra personalidad, típicas de la idiosincrasia argentina, sobre todo en momentos de abundancia de dinero, como los actuales, son otras modificaciones de nuestra conducta diaria que están penetrando gradualmente en la conciencia popular. A la vez, el gobierno justicialista no escatima ninguna clase de esfuerzo o colaboración para el desarrollo de una tarea en que pueblo y gobierno deben constituir un sólido bloque, homogéneo y compacto. Diariamente adopta disposiciones tendientes a abaratar el costo de los artículos de primera necesidad, tales como la reciente habilitación de nuevas ferias francas, la fijación estricta de precios máximos de artículos que en determinado momento (como en el caso de los berros el día de difuntos) pueden ser objeto de medidas altamente especulativas y agiotistas. El gobierno estimula, asimismo, y da facilidades para la formación de cooperativas de proveedurías y todo sistema que tienda a aunar esfuerzos de los trabajadores y suprimir intermediarios estériles e innecesarios.

En cuanto al rigor con que las autoridades aplican las consignas sanciones a los especuladores y agiotistas recalcitrantes, la crónica diaria está registrando en forma profusa los clausuras definitivas de negocios de reincidentes, las multas cuantiosas, los arrestos, etc. y creando en el pueblo en general, la sensación y la conciencia de que el gobierno justicialista es inflexible en la represión de todo lo que signifique atentado contra la economía nacional y contra el bienestar integral de la población argentina.